



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

10271 NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 22 de junio de 2023, modificado por el acuerdo del mismo órgano el día 29 de junio de 2023, se aprobó el número, características y retribuciones del personal eventual del Ayuntamiento de Elche. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde, ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario de empleo de **D^a. Ana Rodríguez Gutiérrez.**

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionario de empleo de esta Corporación a

| NOMBRE Y APELLIDOS | GRUPO | NIVEL | Nº DECRETO | FECHA INICIO RELACIÓN LABORAL |
|--------------------------------|-----------|-----------|-------------------|-------------------------------|
| | ASIMILADO | | | |
| Ana Rodríguez Gutiérrez | A2 | 22 | 2024011532 | 19/09/2024 |

| SUELDO | OTRAS RETRIBUCIONES | DEDICACIÓN ESPECIAL | TOTAL MES | TOTAL AÑO |
|---------------|---------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| 493,30 | 737,34 | 155,21 | 1.385,85 | 19.063,31 |

Asimismo, el funcionario nombrado tiene incluidas en sus retribuciones **TOTAL AÑO** dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay